



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00701232- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aval académico presentada por el Prof. Luis Eduardo Toro para el evento denominado “Jornadas Cage 2023 – XI Edición”, que tendrá lugar en Córdoba los días 15 y 16 de septiembre del corriente año en el Espacio Cultural Museo de las Mujeres, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014.

Que las “Jornadas Cage” son un evento que tuvo su origen en 2012 en coincidencia con el centenario del nacimiento del compositor norteamericano John Cage, que propició en todo el mundo diversos homenajes, habiéndose realizado a la fecha diez ediciones de estas jornadas (2012-16/2018-2023), las cuales han contado con el aval académico de nuestra Facultad.

Que estas Jornadas están fundamentalmente orientadas a la producción artística, performances, intervenciones e instalaciones, sustentándose en el trabajo colaborativo y colectivo entre los/as artistas convocados/as, contexto en el que se generan espacios de reflexión sobre la práctica y los modos de producción.

Que estas prácticas musicales conceptuales y performativas son de gran aporte al campo de la creación artística contemporánea y en particular en vinculación a la perspectiva de formación que la carrera de composición ofrece, abriendo un panorama poco abordado por parte de los espacios curriculares de las diversas carreras.

Que este evento está organizado por la cátedra de Composición V de la Licenciatura en Composición, y la coordinación y producción del mismo está a cargo del Prof. Toro, docente de esta Casa.

Que, en nota de Orden N° 3, el Prof. Toro incorpora el cronograma de actividades previstas para las Jornadas, una breve historización de los eventos realizados en años anteriores y una reseña e informe de la X Edición de estas Jornadas, desarrolladas en 2022.

Que, en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico a las “Jornadas Cage 2023 – XI Edición”, que tendrá lugar en Córdoba los días 15 y 16 de septiembre del corriente año en el Espacio Cultural Museo de las Mujeres, organizadas por la cátedra de Composición V de la Licenciatura en Composición Musical del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.